



**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del doce de diciembre de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44, fracciones I y II; 45, 46, fracciones I y II; 49, fracción I; 53, inciso a), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), con la participación del siguiente funcionariado:

Gabriela Williams Salazar

Consejera electoral presidenta de la
Comisión de Igualdad

Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral integrante de la
Comisión de Igualdad

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión de Igualdad

Como representante de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistió:

Yuri Pavón Romero

Representante propietario del Partido
Verde Ecologista de México



Víctor Manuel Camarena Meixueiro

Representante suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Guadalupe Campos Jordán

Representante suplente del Partido
Encuentro Social

José Antonio Alemán García

Representante suplente del Partido de la
Revolución Democrática

Asimismo, asistió el siguiente funcionariado:

Rubén Geraldo Venegas

Secretario ejecutivo

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario administrativo

Imelda Guevara Olvera

Secretaria técnica de la Comisión de
Igualdad

La presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración el orden del día que incluyó los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos mediante el que se designa como secretaria técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.



3. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
4. Presentación de informes:
 - a) Conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, en el marco de la campaña de difusión del Día Naranja, Únete:
 - a.1. Panel de Reflexión. “La violencia política por razones de género: El proceso electoral 2018 en la Ciudad de México”.
 - a.2. Mesas de Análisis. “La violencia política por razones de género: El proceso electoral 2018 en la Ciudad de México”.
 - b) Conmemoración del Día internacional de las personas con discapacidad “La inclusión social y político electoral de las personas con discapacidad” y presentación de la colección “Cuadernillos de Derechos Político-Electorales” en formatos accesibles.
 - c) Taller de sensibilización en género y masculinidades.
 - d) Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar a favor de las y los trabajadores del IECM.
5. Asuntos generales.

La secretaria técnica sometió a votación el orden del día que fue aprobado por unanimidad.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión ratificó el siguiente acuerdo:



Acuerdo CIGyDH/041/18. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 12 de diciembre de 2018.

Se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el que se designa como secretaria técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.**

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar propuso a la y el integrante de la comisión la designación como secretaria técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones, el consejero y las consejeras electorales aprobaron, por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CIGyDH/042/18. Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el que se designa como secretaria técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

A continuación, solicitó a la secretaria técnica tomar su lugar dentro de la sesión, indicándole dar cuenta del siguiente punto listado en el orden del día:



2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones, las consejeras y el consejero electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/043/18. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 26 de noviembre de 2018.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día:

3. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La secretaria técnica informó que fueron cumplidos en su totalidad los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria, relativos a:

- La Minuta de la Décima Sesión Ordinaria.
- Las recomendaciones para la participación de los grupos de atención prioritaria en

las convocatorias que emita el IECM.

Asimismo, indicó que se dio seguimiento a las acciones:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral.
- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad en coordinación con el Indiscapacidad.
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM.
- Convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Día Naranja.
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Cuadernillos de Derechos Político-Electorales (mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, adultas mayores y comunidad LGBTTTI).

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento y la secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del orden del día:

4. Presentación de informes:

- a) **Conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, en el marco de la campaña de difusión del Día Naranja, Únete:**



- a.1. **Panel de Reflexión. “La violencia política por razones de género: El proceso electoral 2018 en la Ciudad de México”.**
- a.2. **Mesas de Análisis. “La violencia política por razones de género: El proceso electoral 2018 en la Ciudad de México”.**
- b) **Conmemoración del Día internacional de las personas con discapacidad “La inclusión social y político electoral de las personas con discapacidad” y presentación de la colección “Cuadernillos de Derechos Político-Electorales” en formatos accesibles.**
- c) **Taller de sensibilización en género y masculinidades.**
- d) **Actividades de corresponsabilidad laboral y familiar a favor de las y los trabajadores del IECM.**

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, respecto al taller de sensibilización en género y masculinidades, consideró que fue una actividad que se debería de replicar e insistir en el tema de la sensibilización dirigido al personal del IECM.

Mencionó que el taller arrojó buenos resultados y opiniones, sin embargo, hubo algunos comentarios sobre que no necesitaban tomar talleres de sensibilización. Por ello, sugirió buscar la manera de convocar e incidir todavía más con actividades de sensibilización respecto a estos temas.

Por otra parte, felicitó la iniciativa de llevar a cabo este tipo de talleres y propuso convocar a quienes no tuvieron oportunidad de participar.

Consideró que habría que coordinar un taller básico para que en algún momento se pueda dar uno avanzado dirigido a mujeres y hombres.

Al respecto, el representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que el taller no necesariamente debe ser nivel básico, así como que deberán ser dirigidos también a las mujeres.

En relación con las mesas de análisis sobre la violencia de género, mencionó que por lo



regular participan mujeres, y no se toma en cuenta la visión de los hombres, sugirió tener perspectiva de género en eventos, foros y talleres posteriores a realizarse en el IECM. Indicó que, por ejemplo, se podría invitar al ex consejero Carlos Ángel González Martínez, quien desde su perspectiva domina el tema de equidad de género, señalando que existen hombres que son expertos en la materia, externando la necesidad de contar con una igualdad sustantiva.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica tomar nota de las propuestas de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y del representante Partido de la Revolución Democrática.

Señaló que en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se realizaron dos actividades: la primera fue un panel de reflexión en el museo de la mujer, en donde participaron hombres, como el titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales, y un representante de Consultores Etellekt quien presentó el Informe "Violencia Política de Género", que, junto con la organización civil LuchadorasMX que presentó su informe "Violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres en México", reflejaron el grado de violencia en las elecciones del país. La consejera electoral Williams Salazar mencionó que se podría hacer llegar la información para que se tenga referencia de los datos que arrojaron ambos documentos.

La segunda actividad tuvo como referencia las cinco mesas de análisis que estuvieron conformadas por partidos políticos, instituciones académicas, instituciones de gobierno y medios de comunicación donde se discutió el tema de la violencia política contra las mujeres desde cada uno de estos ámbitos. La presidenta de la Comisión manifestó que el Instituto Electoral y el Instituto Nacional Democrata para los Asuntos Internacionales



(NDI por sus siglas en inglés) hicieron el mismo ejercicio en el pasado, sin embargo, por estar integradas por representantes de diversos ámbitos, había momentos en que no se permitía el uso de la voz a otras personas; por ello, y para obtener un buen ejercicio de introspección por ámbito y contar con mejores conclusiones, se decidió este formato.

Mencionó que también se les enviarán las conclusiones de las mesas. Aseveró que ambos eventos fueron enriquecedores, ya que brindaron buen material para explorar, atender, erradicar y prevenir la violencia política en razón de género.

La secretaria técnica indicó que, en relación a la presentación de la colección de cuadernillos de derechos político-electorales dirigidos a mujeres jóvenes, indígenas, personas adultas mayores, con discapacidad y comunidad LGBTTTI, el 3 de diciembre en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se convocó a especialistas para participar en un panel de reflexión denominado: "La inclusión social y político-electoral de las personas con discapacidad".

Asimismo, dicha colección de cuadernillos se presentó en formatos accesibles, en audio, lectura fácil y escritura Braille, con la finalidad de facilitar la accesibilidad y conocimiento de los derechos político-electorales.

Durante el evento se hizo entrega de una memoria USB que contiene 18 archivos consistentes en seis audios, en los que se narran los textos de los cuadernillos, seis en formatos PDF y seis en Word, que facilitan a las personas con discapacidad visual acceder al contenido mediante un software de lectura.

En referencia al informe de las actividades de corresponsabilidad, destacó que se obtuvo un beneficio con el Centro Pedagógico "Addy, A.C." para las niñas, niños y madres trabajadoras, con el que se estaría cumplimiento en su totalidad el requisito 12 de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que incrementaría el puntaje para la recertificación del IECM.

Al no haber más intervenciones, se procedió al siguiente punto del orden del día:

4. Asuntos Generales

La presidenta de la Comisión, Gabriela Williams Salazar, consultó a la y el integrante si deseaban incluir en la discusión algún asunto general.

En seguida, el representante del Partido de la Revolución Democrática inscribió un punto referente a la posibilidad de que la Comisión revisara, dentro del ámbito de sus atribuciones, tener un punto de acuerdo para exhortar a alcaldes y alcaldesas respecto de la integración paritaria de las direcciones generales de las 16 alcaldías. Además, que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos pudieran revisar y dar una recomendación.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz propuso un punto sobre el Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual (Protocolo).

La presidenta de la Comisión abordó el primer punto enlistado, que es el relativo a la conformación paritaria de las direcciones generales de las alcaldías.

El representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que realizó un ejercicio en dos o tres delegaciones, y se dio cuenta que en la alcaldía Iztacalco la estructura que se anunció de los cinco directores generales, solamente contempla una mujer. Indicó que, revisando la ley, se percató que dice "se procurará" lo que se puede tomar como opcional.

Comentó que se ha ido caminado hacia la igualdad de género en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que sugirió hacer un exhorto a las y los alcaldes para, en cumplimiento de la ley, se pudiera tener equidad sustantiva en la integración de sus espacios laborales.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz comentó que le pareció un tema delicado al hacer la revisión de las 16 alcaldías, sin embargo, propuso a consideración de la Comisión que se haga una valoración jurídica con las unidades técnicas de Asuntos

Jurídicos y de Vinculación con Organismos Externos, para ver si se puede intervenir.

También consideró que en primera instancia se deberá revisar si se cuenta con facultades o se podría tratar en otras instancias como el Observatorio de violencia política de la Ciudad de México, que es una instancia con facultades completamente diferentes, como primer paso se tendrá que visibilizar el tema y trasladar a la instancia correspondiente para que en su momento se dé una solución.

La presidenta de la Comisión indicó que hace dos años se hizo un estudio que visibilizó el número de mujeres que estaban dentro de los órganos de dirección de las delegaciones. Propuso subir la información al Observatorio para que se visualice, y solicitó a la secretaría técnica tomar nota de ver el alcance de la paridad en los órganos de gobierno, así como proponer una ruta a seguir a partir de la Comisión o del IECM.

Respecto al Protocolo, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz señaló que se cuenta con un instrumento importante que a su consideración no ha dado suficientes elementos para reevaluarlo, sin embargo, propuso analizarlo y ver que tan funcional está siendo o proponer estrategias para llevarlo adecuadamente, pensando en que dicho documento sea utilizado correctamente para quien se siente vulnerado y para quien está siendo acusado de algún hecho de un supuesto acoso laboral y/o sexual.

Mencionó no estar satisfecha con los resultados del protocolo, planteó corregirlo para sentir orgullo de tener un instrumento con el que pocas instituciones cuentan. Sugirió buscar la forma de revisarlo, por ejemplo, convocar a una mesa de trabajo integrada por las áreas del IECM o desde la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con la supervisión de la Contraloría General, para darle mayor solidez a un instrumento trascendental, y con la entrega del informe de las personas consejeras se podrían tener más elementos para la mejora del Protocolo.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez coincidió con la consejera electoral Del Ángel Cruz y sugirió esperar a la recepción de los informes de las personas consejeras para hacer la planeación y un cronograma de una mesa de trabajo a fin de



evaluar el Protocolo e iniciar con modificaciones que, en su caso, puedan atenderse.

El representante del Partido de la Revolución Democrática se sumó a las propuestas, en relación con que será conveniente esperar el informe de las personas consejeras para que posteriormente se valore el instrumento.

La presidenta de la Comisión informó que el 14 de diciembre se llevaría a cabo la segunda reunión de trabajo del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en donde se presentarán los informes de las personas consejeras.

Aseveró que se está planteando la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reexamine el Protocolo. Comentó que actualmente se encuentra en revisión por parte de diversas instituciones de gobierno y que se han detectado áreas de oportunidad para su mejora. Mencionó que las instituciones que cuentan con protocolos, se han dado cuenta que deben ser revisados, y en su caso, actualizados.

Manifestó que se ha caminado de la mano con diversas instituciones, como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Comisión Derechos Humanos del Distrito Federal y con los partidos políticos.

Resaltó que se revisará de nuevo el Protocolo y espera que participen los partidos políticos.

Por último, comentó que el 27 de noviembre se mandaron las recomendaciones para la participación de grupos de atención prioritaria en las convocatorias que emita el IECM, a efecto de que se tomen en cuenta aquellas que son de índole laboral y de participación ciudadana, por lo que el secretario ejecutivo emitió la circular número 124, de fecha 27 de noviembre del presente año.

Asimismo, con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se publicaron las recomendaciones mencionadas en el micrositio "Con paridad todo funciona". Además, se hicieron llegar a la presidencia del Observatorio de Participación

Política de las Mujeres para su incorporación en el microsítio correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del doce de diciembre de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil dieciocho, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta, la consejera y el consejero electorales integrantes de la misma.

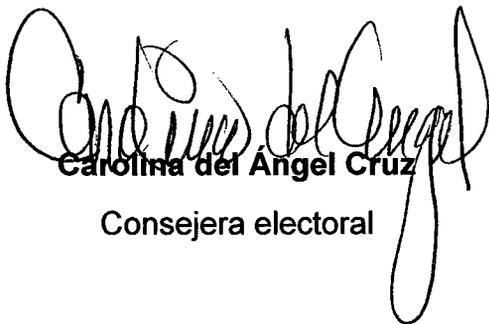
Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera electoral

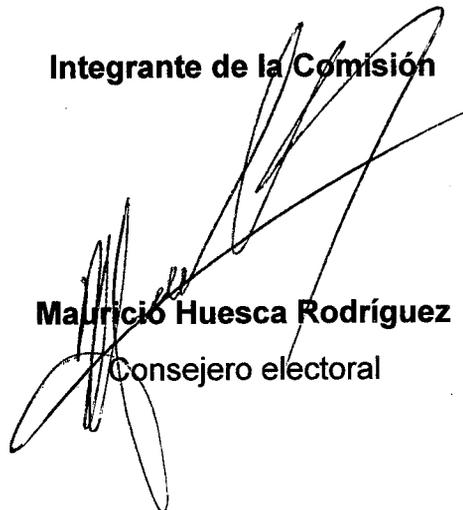
Integrante de la Comisión



Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.